

10.4 Jornadas de fiscales especialistas 2025

En el mes de junio de 2025 la red territorial de fiscales delegados especialistas, convocados por la Unidad de Delitos de Odio y Discriminación de la FGE, celebró sus jornadas anuales en las que se alcanzaron relevantes conclusiones que fueron aprobadas por el Fiscal General del Estado y que tuvieron por objeto la motivación discriminatoria en la investigación y enjuiciamiento de los delitos de odio y que permitirán superar los ya desfasados criterios para su debida acreditación, incorporando nuevas pautas ajustadas a la realidad social vigente y a las recomendaciones de los organismos internacionales. También se alcanzaron conclusiones que dotarán a los fiscales de herramientas para un mejor abordaje de la declaración de las víctimas basado en modernos criterios facilitados por la ciencia de la psicología del testimonio mucho más respetuosos y empáticos con las víctimas.